

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**22213** CÓRDOBA

Edicto

Doña Elena Colorado Gámez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Córdoba, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 del texto refundido de la Ley Concursal, anuncia:

En el concurso consecutivo nº 30/21 seguido en el Juzgado Mercantil nº 1 de Córdoba, con fecha 5 de marzo del año en curso, se expidió edicto de declaración de concurso del deudor Francisco Ojeda Gomera, publicado en fecha 20 de abril de 2021 en el Boletín Oficial del Estado número 94, Sec. IV, página 24472 y en el cuál se aprecia un error en el número del DNI de la concursada.

Por tanto, se expide el presente edicto para su publicación en ese Boletín a fin de rectificar dicho error, haciendo constar que el CIF correcto de Francisco Ojeda Gomera es 26436385R

Córdoba, 28 de abril de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Elena Colorado Gámez.

ID: A210028236-1